

3.ª.—Oficina donde se podrá consultar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas:

En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la calle Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

4.ª.—Modelo de proposición:

Don....., con domicilio en....., provincia de, calle....., número..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del Proyecto de..... del municipio de....., se compromete en su nombre o en el de la empresa..... a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas, aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de dicho trabajo en el plazo fijado, según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de..... (en letra y número).

5.ª.—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será de 20 días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

6.ª.—Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en estos concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, según el modelo reseñado en la base cuarta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.ª.—Celebración de la mesa de contratación:

La mesa de contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 28 de junio de 1989, a las 10,30 horas de la mañana.

Mérida, 5 de mayo de 1989.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 24 de abril de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social,

por el que se convoca concurso para la contratación de un «Servicio de desratización, desratonización, desinsectación y desinfección» en varios Centros de Acción Social

Se convoca Concurso para la contratación de un «Servicio de desratización, desratonización, desinsectación y desinfección», en varios Centros de Acción Social.

Presupuesto de licitación: Un millón trescientas mil (1.300.000 Ptas).

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de esta Consejería.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez (10) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mesa de Contratación y apertura de Pliegos: El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se realizará la apertura de los sobres con la documentación personal y técnica, y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se procederá a la adjudicación.

Modelo de proposición: Se formulará según los modelos anexos a los Pliegos de Condiciones.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 10 de mayo de 1989, sobre convocatoria de pago a los afectados del polígono «La Barca» de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Anuncio por el que se convoca a los afectados por el polígono «La Barca», para proceder al pago o consignación fijados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fecha 4 de abril de 1989 (B.O.E. de 28-4-1989).

En virtud de lo expuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y 49 y 51 del Reglamento de la misma y 205 y 206 del Reglamento de Gestión Urbanística, se convoca a los afectados por el polígono «La Barca», sito en Villanueva de la Serena (Badajoz), a partir de las 10 horas del día 7 de junio, en el Ayuntamiento de dicha ciudad, a fin de proceder al pago en metálico a todos los afectados que tuviesen la documentación correcta o, a la consignación de los justiprecios de los que no comparezcan o que tuvieran los documentos de titular incompletos, y que se encontraran entre los aprobados por la Comunidad Autónoma de Extremadura con fecha 4 de abril de 1989, caso de que en el día señalado no se pudieran finalizar los pagos, se continuará el día siguiente.

Para cualquier consulta deberán dirigirse a la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento. Teléfono (924) 84 04 00.